



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE CÁCERES

CÓMO OBTENER YA EL BORRADOR O LOS DATOS FISCALES CON EL NÚMERO DE REFERENCIA (RENO)

Para obtener su **borrador y/o los datos fiscales**, en el momento, sin necesidad de esperar hasta a recibirlos por correo en su domicilio, necesita disponer de un **número de referencia** (que es su clave para acceder a estos documentos). Este número de referencia le permitirá **consultar, modificar y confirmar su borrador**. De esta forma podrá adelantar su gestión y, en su caso, **la devolución**. Asimismo, este número de referencia también le permite descargar los datos fiscales al programa PADRE y presentar la declaración por Internet sin necesidad de certificado electrónico.

➤ ¿Cómo se obtiene este número de referencia del borrador / datos fiscales?

Si no quiere esperar a recibirlos en su domicilio, puede obtenerlos por **Internet**, desde el 10 de abril hasta el 2 de julio de 2012, entrando en www.agenciatributaria.es, RENTA 2011, y pulsando el icono amarillo OBTENGA YA EL BORRADOR: RENO.



Se le pedirá su NIF, su primer apellido y el importe de la casilla 620 de su declaración de 2010. Asimismo, se le pedirá un número de teléfono móvil –que deberá teclear dos veces, para confirmarlo-, al que la Agencia Tributaria remitirá el número de referencia.

Si usted no presentó declaración de Renta 2010, se solicitará el código cuenta cliente (ccc) de una cuenta bancaria de la que sea titular.

De forma inmediata, **recibirá en su teléfono móvil un mensaje SMS de la Agencia Tributaria con su número de referencia**, que es la clave para acceder a su borrador.

➤ ¿Cómo se obtiene el Borrador/datos fiscales con ese número de referencia?

Una vez haya recibido, por SMS en su teléfono móvil, el número de referencia (RENO), puede hacer uso del mismo para obtener de forma inmediata su borrador y/o datos fiscales, por alguna de las siguientes dos opciones:

1ª.- De forma inmediata, desde la última pantalla del icono amarillo OBTENGA YA EL BORRADOR: RENO, introduciendo el número de referencia y pinchando el enlace 'Consulta del borrador / datos fiscales'.

2ª.- Accediendo, en cualquier momento, desde el icono azul BORRADOR, donde se le solicitará que teclee el número de referencia ya recibido.

Tras haber tecleado el número de referencia por alguna de estas vías, podrá visualizar y consultar su borrador y datos fiscales e imprimirlos si lo desea. A continuación, si lo estima procedente, también podrá modificar y confirmar su borrador.

Cáceres, 14 de Mayo de 2012

Departamento de Contabilidad del COATIE de Cáceres